

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2020-1871 *Notificación de sentencia 223/2019 en procedimiento verbal 391/2019.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Medio Cudeyo.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de DAVID DEL RÍO ALONSO, frente a JON BELTRÁN DE HEREDIA MARTÍNEZ, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 02/12/2019, contra el que cabe no cabe recurso.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JON BELTRÁN DE HEREDIA MARTÍNEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Medio Cudeyo, 28 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Carmen Gracia Sotos.

[2020/1871](#)